

Jueza Laigle sobre el juicio por jurado a Acuña: “Hemos diseñado un protocolo especial”

17/07/2020



El departamento será escenario del primer juicio por jurado que se hace en Mendoza en tiempos de pandemia. El 3 de agosto comenzará el proceso judicial contra el exagente policial Hugo Acuña, quien está imputado por la muerte de quién era su pareja, Lorena Segura, ocurrida en General Alvear en 2018.

La jueza María Eugenia Laigle habló en exclusiva en FM Vos (94.5) y Diario San Rafael y brindó detalles del armado de este juicio teniendo en cuenta los protocolos a respetar por Covid 19.

«Hemos diseñado un protocolo especial para este juicio que tiene una logística diferente a otros juicios con jueces técnicos, demanda otros espacios y en esta situación especial de pandemia, demanda trabajo extra de preparación. El juicio se realizará en el Centro de Convenciones de calle Tirasso, donde hay un amplio espacio que nos permiten tener la distancia necesaria y poder cuidar a las personas que integrarán el jurado, que será seleccionado el día jueves 30 de julio a través de una audiencia, recordemos que el sorteo ya fue realizado», sostuvo la magistrada.

Laigle bajó un mensaje de tranquilidad para aquellos que integren el jurado, seis hombres y seis mujeres. «Los jurados deben estar tranquilos porque serán proveídos de todos los elementos para cuidar su salud, el juicio será en la sala más grande del Centro, lo que permitirá tomar la distancia debida. Este juicio por jurado será el primero en Mendoza en hacerse durante la pandemia, ya se hizo uno en Córdoba. Quiero aclarar que se colocarán pantallas afuera de la sala para el público y

la prensa, al tiempo en que se emitirá a través de YouTube», indicó.

Por último, la jueza técnica se refirió a la importancia de esta modalidad de enjuiciamiento.

«El juicio por jurado es algo que estaba en nuestra Constitución nacional y debemos festejarlo porque los ciudadanos pueden impartir justicia, es importante que tomen la decisión en función a las pruebas presentadas por las partes. En este caso en particular, se seleccionó gente hasta 60 años y sólo del departamento San Rafael para evitar movilización de personas», contó Laigle.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/07/Maria-Eugenia-Laigle.mp3>